

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de mayo de 2026

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Electrónico
Presente

Ref.: *Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria*

De nuestra mayor consideración:

En mi carácter de Secretario Corporativo y apoderado de Banco de Valores S.A. (la "Sociedad"), manteniendo el domicilio constituido en Sarmiento 310 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (la "Sede Social"), a fin de informar que el Directorio de la Sociedad, mediante Acta de Directorio N° 5400 del día 20 de mayo del corriente año, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de Junio de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria, a ser celebrada en la Sede Social a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de lo propuesto por el directorio en cuanto a la creación de un Programa de Compensación en acciones al personal en relación de dependencia mediante la entrega de acciones propias. Aumento de capital social por hasta 2% del capital social vigente al momento de implementar el Programa, mediante la emisión acciones escriturales, de valor nominal \$1 cada una y 1 voto por acción, para ser asignadas al Programa de Compensación en Acciones al Personal. Integración del aumento de capital correspondiente con reservas facultativas en los términos del art. 68 de la Ley de Mercado de Capitales.
3. Autorización para la realización de los trámites y las presentaciones para gestionar la conformidad administrativa e inscripción registral de las resoluciones adoptadas.

Sin otro particular, saludo a Ustedes muy atentamente.

Daniel Ferraro
Secretario Corporativo
Banco de Valores S.A.